



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0934/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Mayo 10 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436261 de Cultura y Turismo; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de interprete en saxofón para amenizar actividad "Exposición El Florecer de la Cultura, Oswaldo Ewayasamin Vida y Obra", el día 10.05.2017.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Fabio Briones Gutiérrez, Rut N°14.131.419-k**. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$77.778 (Setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152104004 denominada "Prestación Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Dirección : Adolfo Novoa 419

Unidad de Compra : Municipalidad

Teléfono : 56-73-2561120

Fecha Envío OC. : 10-05-2017 14:35:10

Fax : 56-73-561121-

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-544-SE17

SEÑOR (ES) :	FABIO ALEXANDRE BRIONES GUTIERREZ	A Sr (a) :	Fabio Alexandre Briones Gutierrez
DIRECCIÓN :	Calle Chiburgo S/N Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56) (73) 351152()
	Población Villa Central Colbún	FAX :	()()
RUT :	14.131.419-k		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Saxofón
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	10-05-2017
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Servicios presentación; interpretación en saxofón, día 10.05.2017.	70.000,00	0,00	0,00	70.000
				Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)				
					Neto	\$		70.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		70.000
					10% IMP.	\$		7.778
					Total	\$		77.778

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°436261 Cultur y Turismo
Decreto 934/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>